



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



DE
Departamento de
Educación

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROPUESTA PROGRAMÁTICA**

PERÍODO: I CICLO 2020

CURSO: Experiencia Educativa en Educación Inicial II

SIGLA: ED0058

CRÉDITOS: 8

REQUISITO: ED0044, ED0049

HORAS: 3 horas 50 minutos Teoría/ 8 horas Práctica- Internado

HORARIO: Martes de las 17:00 a las 20:50

**HORARIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES: Lunes de 8:00 am a 12:00 md de
1:00pm a 5:00pm**

Grupo 01

Aula: 302

Modalidad: Baja virtualidad

Profesores:

MEd. Mirineth Rodríguez Herrera

Correo electrónico: Mirineth.rodríguez@ucr.ac.cr

MEd. Teresita Ulate Olivar

Correo electrónico: maríateresita.ulate@ucr.ac.cr

Lucía Rodríguez Zúñiga

Correo electrónico: lucia.rodriguez Zuniga@ucr.ac.cr

Licda. Adriana Zárate Carvajal

Correo electrónico: noradri03@hotmail.com



I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso Experiencia Educativa en Educación Inicial II, el estudiantado adapta y aplica su formación académica profesional en la atención y educación de niños y niñas de 5 años según el ciclo que le corresponde, tomando en cuenta realidad concreta educativa. Este curso consiste en realizar una experiencia educativa bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un curso de seminario. En este curso se revisan y actualizan los conocimientos adquiridos en el plan de estudios, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa para enriquecer el proceso de formación y con ello develar las alternativas pedagógicas y didácticas idóneas y oportunas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

II OBJETIVOS

GENERALES	ESPECÍFICOS
1. Desarrollar los conocimientos teóricos, praxiológicos, pedagógicos metodológicos y curriculares adquiridos durante el proceso de formación.	<p>1.1. Aplicar en el nivel que corresponda, los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.</p> <p>1.2. Develar las experiencias pedagógicas que surgen en el proceso de la práctica para enriquecer el proceso de formación</p>
2. Participar activamente de la dinámica del Centro Infantil.	<p>2.1. Participar en las diferentes actividades extracurriculares de la institución donde realiza la experiencia educativa.</p> <p>2.2. Desempeñar roles pedagógicos, didácticos y técnicos en el Jardín de</p>



	Infantes.
3. Diseñar una planificación didáctica utilizando el diagnóstico pedagógico que le permita integrar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.	<p>3.1. Diagnosticar la situación general del niño y la niña en su entorno físico, emocional y social.</p> <p>3.2. Seleccionar las estrategias de mediación, evaluación, así como los conocimientos, técnicas, equipos y recursos que sean oportunos y pertinentes para el proceso educativo.</p>
4. Comprender cómo la mediación pedagógica es la base fundamental del ejercicio profesional docente	4.1. Reflexionar críticamente las experiencias en la práctica docente para mejorar, orientar y guiar el proceso educativo con los infantes.
5. Reconocer actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses	5.1. Demostrar actitudes y valores como el respeto, la responsabilidad, la confidencialidad, la prudencia, la comunicación asertiva, entre otros acordes al desempeño del futuro profesional docente.

III. PERFIL DE ENTRADA Y PERFIL DE SALIDA

Perfil de entrada.	Perfil de salida.
Antes de iniciar este curso el y la estudiante debe:	Al finalizar este curso se tendrán las competencias necesarias para:
Reconocer los aspectos didácticos y pedagógicos, teóricos, metodológicos adquiridos en el proceso de formación.	Construir de manera ascendente el rol profesional de la educación inicial en un centro infantil.
Determinar los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas	Mostrar actitudes y valores éticos acordes con la profesión docente y los



básicas que debe desarrollar el niño menor de 6 años, en el aprendizaje de los procesos de la lectoescritura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.	principios democráticos costarricenses.
Reconocer los entornos sociales de la niñez en las dimensiones emocional, social, psicomotor y cognitivo.	Realizar la mediación pedagógica en función de los intereses y las necesidades de los niños y las niñas.
Planificar el proceso educativo en educación inicial como una acción conjunta entre las familias, encargados y docentes.	Adquirir las competencias en la elaboración del planeamiento didáctico en las diferentes modalidades de atención que emerjan del contexto situacional.
Saber organizar los ambientes necesarios para el desarrollo de los aprendizajes.	Crear los ambientes de aprendizaje necesarios para la ejecución oportuna de la planificación.
Reconocer los conocimientos pedagógicos, psicológicos, praxeológicos, teóricos, metodológicos adquiridos durante el proceso de formación.	Aplicar los conocimientos pedagógicos, psicológicos, praxeológicos, teóricos y metodológicos adquiridos durante el proceso de formación.
Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en los procesos educativos.	Reconocer el uso de protocolos y documentación institucional que se requiere en la práctica profesional de la educación inicial.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo debidamente planificadas. Por lo tanto, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde la participación de los actores



sociales es trascendental para enriquecer las experiencias educativas en un clima de colaboración recíproca.

Se abordarán contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes, los cuales podrían ser:

- ❖ La observación
- ❖ La experiencia, el saber y la formación
- ❖ Docente reflexión en la práctica
- ❖ Diagnóstico comunal e institucional y grupal
- ❖ Sociograma
- ❖ Elementos académicos y jurídicos en relación con la práctica profesional en la educación inicial.
- ❖ El planeamiento didáctico: experiencias previas.
- ❖ La concepción de infancia.
- ❖ La evaluación en el Jardín de Infantes.
- ❖ Ambientes de aprendizaje en un aula de Educación Preescolar.
- ❖ Educación en la diversidad y vivencias interculturales.
- ❖ Resolución alternativa de conflictos en el Centro Infantil.
- ❖ La familia y su papel en el Jardín de Infantes.

V. ACTIVIDADES

ETAPAS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

I Etapa:

Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos (2 semanas):
del 9 al 20 de marzo del 2020.

En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación.

Todas las estudiantes-practicantes (que así se denominarán en adelante a las y los estudiantes matriculados en la Experiencia Educativa en Educación Inicial II) antes de presentarse con la docente colaboradora, deben hacerlo con el director/a de la institución y agradecer el apoyo. Las conversaciones con la



docente han de efectuarse en el Jardín de Infantes, en horas libres o según los tiempos administrativos dispuestos para ese propósito.

II Etapa:

Observación no participante (1 semana): Del 23 al 27 de marzo del 2020.

En esta semana las estudiantes practicantes asisten todos los días durante la jornada completa, asumiendo un rol de observadoras de la dinámica que se lleva a cabo dentro del grupo asignado.

Se inicia la observación con **la bitácora** la cual consiste en registrar lo observado según el documento aportado en el curso.

Este proceso de observación es fundamental para que logre recabar información básica sobre las interacciones que se desarrollan en los diferentes momentos de la jornada entre todos los entes activos del proceso. Esta recolección de información es parte de los insumos para elaborar el diagnóstico.

En todas las etapas de la práctica, la orientación de la profesora supervisora de la experiencia educativa es necesaria para acompañar, guiar y orientar el proceso de cada una de las estudiantes. Por lo anterior, se les solicita a las estudiantes practicantes asistir a las horas de atención de estudiantes establecido por cada profesora supervisora y evitar realizar consultas muy detalladas o específicas que requieren atención en horarios no establecidos.

Desde este momento la estudiante practicante llevará el control de asistencia diario (hora de llegada y salida, con la firma de la estudiante practicante y la de la docente colaboradora (si lo existiera), y un campo para observaciones por cualquier eventualidad o ausencia).

III Etapa:

Observación participante y elaboración de documentos (diagnóstico comunal, institucional y grupal)

(4 semanas): Del 30 de marzo al 3 de abril y del 13 al 30 de abril del 2020.



En este proceso las estudiantes practicantes asumen el rol de observadoras participantes, dentro del grupo designado en el centro de práctica. Se debe presentar todos los días durante toda la jornada.

Es importante que la docente practicante dedique este tiempo a interactuar con los niños y las niñas, atendiendo sus intereses y sus necesidades, compartiendo sus juegos y sumándose al trabajo de la docente colaboradora.

Durante el periodo de tiempo de la III etapa de la experiencia educativa la y el estudiante practicante deberá realizar:

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas.
- Elaboración de un diagnóstico pedagógico, a partir de los lineamientos que se suministren en el seminario.
- Observación participante.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Presentar el diagnóstico completo.
- Se estudia el planeamiento didáctico trimestral y se elaboran las minutas enriquecidas.
- Se plantea la reunión con la familia (u otra opción).

Durante la experiencia educativa las estudiantes practicantes deben realizar una reunión con las familias, entregar por escrito a la docente colaboradora y a la supervisora la planificación de la misma con al menos ocho días de anticipación. Luego de efectuada dicha reunión se debe entregar un trabajo escrito final. (Para la evaluación de esta se entregará un documento aparte con el detalle de los rubros). La estudiante practicante elige la estrategia de trabajo para la reunión, podría ser un taller o charla, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos. Esta reunión se realiza individualmente, con las familias del grupo a cargo y en compañía de la docente colaboradora.

IV Etapa:

Intensiva (2 semanas): Del 4 al 15 de mayo del 2020



Se realiza con el planeamiento trimestral de la docente colaboradora, con el propósito de ir asumiendo el grupo en forma paulatina. Debe aparecer en el ampo la minuta de esas semanas con las actividades que se van a realizar. Se recomienda que la estudiante practicante converse con la profesora colaboradora para que la primera tenga la posibilidad de enriquecer las minutas. Fecha de entrega de las minutas a la profesora supervisora y docente colaboradora **21 de abril. Entrega de diagnóstico 21 de abril.**

V Etapa

Intensiva (6 semanas): Del 18 de mayo al 26 de junio.

Todas las estudiantes practicantes realizarán su experiencia educativa docente, con la aprobación previa de los planes por parte de la profesora responsable del grupo, con su respectiva firma y sello en la hoja de visto bueno que se proporciona para este fin.

Ninguna estudiante practicante puede realizar las Etapas Intensivas de la Experiencia Educativa II, sin la aprobación de la docente supervisora y de la docente colaboradora (revisión por parte de las docentes, hoja de visto bueno). El incumplimiento de lo anterior amerita la pérdida del curso. Es obligación del estudiante practicante facilitar copia de los planes y materiales a la maestra colaboradora, antes de desarrollarlos.

Al final de cada semana junto con la profesora supervisora, se realizará un análisis de lo acontecido y las posibles mejoras.

Nota: La dinámica de cada estudiante practicante será distinta, y cada una debe cumplir el horario que le corresponde. En el caso particular de que la docente colaboradora no asista por situaciones personales o académicas, la estudiante practicante deberá reponer estos días.

El planeamiento didáctico que se implementará durante la práctica intensiva, debe tener un sentido de formación y pertinencia, que sea una propuesta innovadora en la cual se incluyan los recursos y materiales didácticos por utilizar



El planeamiento deberá entregarse a la docente colaboradora y a la supervisora de práctica en forma simultánea, en su respectivo lugar o correo de acuerdo con la fecha y la hora indicada, sin excepciones. Luego de este proceso y al recibir las recomendaciones y sugerencias de las docentes, la estudiante practicante procede a realizarle las correcciones correspondientes. Cuando la docente colaboradora revise el planeamiento, debe llenar la hoja de visto bueno y agregarla al documento para hacer constar que este fue entregado y revisado. (Fecha de entrega del planeamiento trimestral 28 de abril)

Las estudiantes practicantes deberán presentarse cada día, en el Centro Educativo asignado, con todos sus documentos (ampo) y materiales a realizar su trabajo.

En el ampo se incluye:

Registro de asistencia personal a la experiencia educativa (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo (si así existiera), firma del estudiante practicante, observaciones).

Registro de asistencia de los niños y las niñas (Se inicia desde la etapa II).

Diagnóstico pedagógico.

Minutas de las semanas y anexos.

Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, evaluaciones y materiales.

Crónica semanal de la experiencia educativa.

Mensajes al hogar.

Registro anecdótico.

Entre otros.

VI Etapa:

Evaluación de la Experiencia Educativa en Educación Inicial II (1 semana):
Del 29 al 3 de julio del 2020.



Las estudiantes practicantes realizarán una evaluación de su experiencia educativa, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones. También se analizarán las observaciones y recomendaciones realizadas por las docentes colaboradoras del proceso de formación realizado.

Resumen de las etapas

Etapas	Duración	Fechas
I Etapa: Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos.	2 semanas	Del 9 al 20 de marzo del 2020
II Etapa: Observación.	1 semana	Del 23 al 27 de marzo del 2020
III Etapa: Observación participante y elaboración del diagnóstico, planeamiento y minutas	4 semanas	Del 30 de marzo al 3 de abril y del 13 al 30 de abril del 2020 21 de abril entrega de minutas enriquecidas y diagnóstico 28 de abril entrega de planeamiento
IV. Etapa: intensiva con las minutas del planeamiento de la docente	2 semanas	Del 4 al 15 de mayo del 2020 Reunión con familias
V Etapa: Intensiva Ejecución del	6 semanas	Del 18 de mayo al 26 de junio del 2020



planeamiento		
VI Etapa: Evaluación de la Experiencia Educativa en Educación Inicial II	1 semana	Del 29 al 3 de julio del 2020
VII Etapa: Entrega de promedios	1 semana	7 de julio del 2020

VI. METODOLOGÍA

La participación del estudiantado es primordial para la reflexión, acción y reflexión de las experiencias observadas y vividas en los centros educativos, por lo anterior, se pretende que cada estudiante logre dialogar, conversar, aclarar dudas, indagar, cuestionar y analizar el ejercicio profesional docente que plantea el proceso de formación, durante cada semana en el centro de práctica. Se discute la relación y las tensiones que surgen entre la teoría y la práctica. Para ello, se cuenta con el acompañamiento y la guía de las profesoras supervisoras y la profesora del curso en el seminario. La participación se llevará a cabo en un ambiente de respeto, responsabilidad, cuidado, ética, sin prejuicios y de forma confidencial.

Este curso es bajo virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos y vídeos del curso. Además se usará para realizar tareas, exámenes y foros.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la Experiencia Educativa se regirá por las disposiciones que establece este programa del curso y la Normativa Complementaria para la Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

El curso de Experiencia Educativa en Educación Inicial II se aprueba como un todo, por lo tanto, si se pierde la práctica se reprueba el seminario y viceversa.



La docente practicante deberá cumplir con al menos, 30 días efectivos en su práctica intensiva. La asistencia al seminario es obligatoria.

El estudiante practicante que no cumpla cada una de las etapas o fases de la Experiencia Educativa, en los períodos establecidos en el programa del curso, será retirado de la misma. No obstante, la profesora supervisora junto con la Sección de Educación Inicial estudiará las situaciones excepcionales que se presenten y enviarán un informe a la Dirección de Departamento de Ciencias de la Educación, para lo que proceda. Serán causas que conducen a la suspensión de la práctica docente las siguientes:

Debilidades en la mediación pedagógica y disciplinar que corresponde a la especialidad.

Inadecuada aplicación de la metodología.

Incurrir en actos delictivos dentro o fuera de la institución educativa.

Consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la institución educativa o presentarse en estado de ebriedad o drogadicción debidamente comprobado por la profesora cooperadora y la supervisora a cargo.

Hostigamiento, abuso sexual y/o actitudes discriminatorias en general.

Evitar escribir comentarios inadecuados acerca del proceso de la práctica en las redes sociales

Otros motivos establecidos en el reglamento de régimen estudiantil.

Labor del estudiante	Porcentaje
Desempeño Docente:	
Supervisiones (Una formativa y tres sumativas)	30
Diagnóstico Pedagógico	15



2 minutas enriquecidas y anexos	15
Planeamiento didáctico (anexo y materiales) (los materiales serán observados por semana en el aula)	20
Reunión con la familia/ taller	10
Seminario: Asistencia obligatoria: puntualidad (reglamento). Análisis, reflexiones y comentarios críticos de lecturas realizadas en la clase Reporte de gira didáctica o asistencia a los talleres o conferencias.	10
Total	100

Notas:

Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.

La entrega tardía de los documentos y materiales ocasiona la pérdida de 10 puntos de la nota obtenida, por cada día de atraso.

VIII. PROPUESTA DE CRONOGRAMA

<i>Fechas</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Trabajos extraclase</i>
----------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------------------------



<p>10 de marzo</p>	<p>Programa del curso</p> <p>Calendarización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo y presentación. - Lectura y aprobación del programa. - Directrices generales de la Experiencia. - Hoja de información 	<p>Leer lectura asignada para comentar en clases: El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes</p> <p>https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/163/306</p>
<p>17 de marzo</p>	<p>Qué es experiencia saber y formación</p> <p>Diagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación de las docentes practicantes. - Entrega de carta para las instituciones. - Como realizar el diagnóstico y lineamientos. - Guía de observación estructurada. <p>Lectura asignada: Experiencia y alteridad en educación. Carlos Skliar y Jorge Larrosa</p>	
<p>24 de marzo</p>	<p>-La observación</p>	<p>- Comentario de inserción en las instituciones.</p>	<p>- Leer: Programa de estudios y Guía docente MEP y</p>



			- Recopilación de insumos para el diagnóstico.
31 de marzo	-Reflexión en la práctica profesional - Planeamiento	-Comentario inserción en las instituciones. -Trabajo sobre organización del diagnóstico -Reunión con las familias Plantear dudas y preguntas a las profesoras del seminario con relación al planeamiento.	Conversar con la docente colaboradora acerca de la reunión con las familias. <ul style="list-style-type: none"> - Cuándo se puede realizar? - En qué horario? -Cuál es la asistencia? - Qué tipo de reunión considera más apropiada?
14 de abril	-El periodo de atención individual	-Entrega de diagnóstico - Retomar aspectos claves sobre la planificación docente. -Entrega de hoja de visto bueno -Discusión del instrumento de observación -Discusión del instrumento de evaluación del planeamiento -Discusión de instrumento para evaluar las minutas -Discusión del instrumento de la reunión con las	



		<p>familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de la práctica. - Trabajo grupal sobre planeamiento con supervisora 	
21 de abril		-Semana Universitaria	
28 de abril		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo grupal sobre planeamiento con supervisora - Lectura Del mirar al observar cap.2 pag.55 a 88. Libro Complejidad y relaciones en educación infantil. Hoyuelos A. Riera M. 	
5 de mayo	Práctica, experiencia y acción	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y reflexión sobre la práctica, desafíos y retos. <p>Conversatorio con Licda. Rebeca Barquero con el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Factores del entorno que inciden en comportamientos relacionados con acoso escolar en los procesos de 	



		interacción con niños preescolares. Evidencias hacia la construcción de una guía de trabajo pedagógico: orientaciones prácticas y cotidianas para la prevención de conductas similares al Bullying escolar”	
12 de mayo	-La concepción de infancia	- Reflexiones y análisis de las experiencias Video: Cuando el corazón llama	
19 de mayo		- Discusión y reflexión sobre la práctica, desafíos y retos. - Lectura en clase: El perfume de la maestra	
26 de mayo		- Durán, M. (2015). EL CONCEPTO DE INFANCIA DE WALTER KOHAN EN EL MARCO DE LA INVENCIÓN DE UNA ESCUELA POPULAR. <i>Childhood &</i>	



		<p><i>Philosophy</i>, 11 (21) , 163-186. Disponible en: <a href="http://www.re
dalyc.org/articulo.
oa?id=5120514940
11">http://www.re dalyc.org/articulo. oa?id=5120514940 11 > ISSN</p>	
2 de junio	-Ambientes de aprendizaje en un aula de Educación Preescolar.	<p>Discusión y reflexión sobre la práctica, desafíos y retos.</p> <p>Video: La sonrisa de la mona lisa</p>	
9 de junio	-Resolución alternativa de conflictos en el Centro Infantil. -El expediente de los niños y niñas	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y reflexión sobre la práctica, desafíos y retos. - Lectura: Hacia un saber del alma 	
16 y 17 de junio		<ul style="list-style-type: none"> - Gira didáctica a los Centros Infantiles de Santa Cruz, Liberia y Roble Alto en la península de Papagayo 	
23 de junio	-Educación en la diversidad y	<ul style="list-style-type: none"> - Posible Gira didáctica a la Sede de 	



	vivencias interculturales.	Guanacaste con el propósito de realizar un conversatorio con las estudiantes de la carrera para compartir la experiencia de las prácticas.	
30 de junio		- Evaluación y cierre de la práctica profesional	
7 de junio		- Entrega de documentos	

Condiciones Generales

Las responsabilidades de las personas involucradas en la Experiencia Educativa se rigen por la “Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente”:

A. De la profesora del Seminario:

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.



-
- ✓ Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. Deberes de los Profesores Supervisores de la Experiencia Educativa en Educación Inicial:

- ✓ Respetar a las estudiantes practicantes y aplicar las adecuaciones curriculares para atender efectivamente las necesidades educativas especiales.
- ✓ Coordinar lo concerniente a permisos con autoridades educativas y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Cuidar que su presentación personal esté acorde con el desempeño profesional de las educadoras.
- ✓ Planificar la Experiencia Educativa de acuerdo con las etapas establecidas en el programa del curso.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante practicante la labor realizada, mediante una reunión, con fundamento en los resultados de los diferentes instrumentos de evaluación.
- ✓ Entregar por escrito a las y los estudiantes las recomendaciones y su calificación, después de cada supervisión.
- ✓ Cumplir con el horario establecido para la atención de las estudiantes en la Universidad.

De la o del estudiante practicante:

En el Seminario:

- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítese salir y entrar para atender asuntos ajenos a la actividad). **El uso del celular está restringido en el Seminario.**
- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la experiencia educativa o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras del curso.
- ✓ Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con las niñas y los niños.

En la Experiencia educativa: “Deberes de los estudiantes”



-
- ✓ Las docentes practicantes deben ajustar la experiencia educativa a la jornada de la docente que facilita el grupo, así como a las normas establecidas en la institución educativa.
 - ✓ Las docentes practicantes que deseen trabajar pueden hacerlo siempre y cuando no se superponga con el horario del curso de Seminario de Experiencia Educativa y la disponibilidad de la profesora supervisora.
 - ✓ Para aprobar el curso de Experiencia educativa, la docente practicante debe cumplir con los requisitos indicados en el programa (30 días efectivos en su práctica intensiva).
 - ✓ Presentarse en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa, con al menos 15 minutos de anticipación a la hora de iniciar su labor docente.
 - ✓ Comunicar inmediatamente a la profesora supervisora, el día que se suspenden lecciones en el centro educativo o cambio de horario. De no informar, se le asignará la nota mínima, que para efectos de la experiencia educativa corresponde a uno (1), salvo que haya sido avisada al presentarse en ese momento.
 - ✓ Presentar en todas las lecciones que imparte los documentos: minutas, planeamiento, materiales y anexos que formen parte de su quehacer educativo, con las correcciones debidamente realizadas.
 - ✓ Las estudiantes practicantes realizarán la experiencia educativa con la aprobación previa de la programación por parte de la profesora supervisora. Si no se cumple con este requisito la estudiante no podrá continuar con el curso.
 - ✓ Presentar con un mínimo de 10 días hábiles la programación (incluye: plan, materiales y anexos) para la debida revisión, tanto a la profesora supervisora como a la profesora coolaboradora.
 - ✓ Presentarse puntualmente a todas las reuniones programadas por la profesora supervisora, para analizar aspectos relacionados con la experiencia educativa.
 - ✓ Cumplir con la normativa vigente en la institución educativa donde realiza la Experiencia educativa.
 - ✓ Dar seguimiento a las adecuaciones curriculares existentes en el grupo a cargo.
 - ✓ Cuidar, proteger y dar uso adecuado a los equipos y materiales del centro educativo, donde realiza la experiencia educativa, que se le asignen en calidad de préstamo. Asimismo, devolverlos al sitio correspondiente.
 - ✓ Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la Experiencia Educativa dentro del Seminario y en las reuniones con la profesora supervisora.
 - ✓ La presentación personal de la estudiante debe estar de acuerdo con la labor docente que desempeña y con las normas que posee la institución donde lleva a cabo la experiencia educativa.



-
- ✓ **No se permite el uso del celular durante la jornada diaria de la Experiencia Educativa.**
 - ✓ Presentar una actitud acorde con la Normativa Interna de la Institución Educativa donde realiza la Experiencia Educativa y con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.
 - ✓ Las profesoras supervisoras pueden realizar visitas extraordinarias a los centros de práctica y realizar reuniones, en horario lectivo, fuera del salón de clases.

Ausencias y justificaciones:

- ✓ La asistencia al seminario de Experiencia Educativa es obligatoria. En los casos en que la ausencia sea justificable y se presente debidamente documentada según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, la profesora determinará si procede.
- ✓ Para efecto de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios de asistencia y puntualidad:
 - Dos ausencias injustificadas a seminario (curso regular o tutoría) implica la pérdida del curso.
 - Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada. Después de 10 minutos.
 - Una ausencia injustificada al Centro de Experiencia Educativa implica la pérdida del curso.
 - Dos ausencias injustificadas a reuniones programadas con la profesora supervisora equivale a una ausencia a la experiencia educativa.
 - Presentarse después de iniciar el seminario o retirarse de lecciones anticipadamente, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos.
 - En caso de enfermedad o muerte de pariente cercano, se considerará lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, capítulo VI. De las normas de evaluación, artículo 24.

IX Bibliografía

Referencias de lectura obligatoria



Arriaga, M. (2015). ***El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes.*** En Revista Científica Pedagógica Atenas. Vol. 3, No. 31. Julio-setiembre.

<https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/163/306>

Costa Rica. (1998). ***Código de la niñez y la adolescencia.*** San José, C.R.: Patronato Nacional de la Infancia.

http://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf

Patronato Nacional de la Infancia. (2015). ***Política para la primera infancia 2015-2020.*** San José, Costa Rica.

<https://pani.go.cr/descargas/politicas/833-politica-para-la-primera-infancia-2015-2020-1/file>

Durán, M. (2015). ***El concepto de infancia de Walter Kohan en el marco de la invención de una escuela popular.*** Childhood & Philosophy, 11 (21), 163-186. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512051494011>> ISSN

Hoyuelos, A., Riera, M. (2015). ***Complejidad y relaciones en educación infantil.*** España: Ediciones Octaedro, S. L.

0170517

Ministerio de Educación Pública (2015). ***Fundamentación pedagógica de la transformación curricular 2015.*** San José, Costa Rica en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2014). ***Guía docente del Programa de Estudio Educación Preescolar. Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) Ciclo de Transición.*** San José, Costa Rica. http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/guia-docente.pdf

Ministerio de Educación Pública. (2014). ***Programa de Estudio Educación Preescolar. Ciclo Materno Infantil (Grupo Interactivo II) Ciclo de***



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



DE
Departamento de
Educación

Transición San José, Costa Rica.
<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/programa.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2018). **Guía pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años.** San José, Costa Rica.

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/guia-pedagogica.pdf>

Ministerio de Educación Pública (2020). Caja de herramienta para los docentes. San José, Costa Rica.

<https://cajadeherramientas.mep.go.cr/>

Referencias de lectura complementaria

Álvarez, M. Arley, A. Gazel, A. González M. Gutierrez K. Vargas A. (2011). **Percepciones del personal docente en educación inicial sobre su profesión en el papel que desempeñan en la sociedad.** En Revista Pensamiento actual. Volumen 11 (3). 1-23. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/html/447/44722178005/>

Cárdenas, H. (2006). **El periodo de atención individual, espacio que favorece el desarrollo humano.** En Revista Pensamiento actual. Volumen 6 (7). 68-77. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/6668/6357>

Cantón, I. Tardif, M. (Coords) (2018). **Identidad profesional docente.** Madrid, España. Narcea, S. A. de Ediciones. Retrieved from <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>

Diotima, (2002). El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana. Icaria Editorial.

Hedges, H., Cullen, J., & Jordan, B. (2011). Early Years Curriculum: Funds of Knowledge as a Conceptual Framework for Children's Interests. *Journal of Curriculum Studies*, 43(2), 185–205. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=eric&AN=EJ922171&site=ehost-live&scope=site>



Hidalgo R. M., Solano V. (2018). **Práctica Profesional para la Educación Preescolar.** Escenario educativo para desarrollar y fortalecer la formación docente. San José, Costa Rica. Editorial Universidad a Distancia EUNED.

Gómez, A. Cantero, M.J., Viguer, P. (2016). **Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años.** España: Ediciones Pirámide.

0170597

López, R. Nieto, L. Cárdenas, L. Chancay, A. Palmero, D. Sánchez, S. (2017). **La teoría histórico-cultural como sustrato teórico y metodológico del diagnóstico pedagógico.** En Revista: Estudios Pedagógicos Originales. Vol, Especial.

<http://eluniversitario.edu.ec/revistas/index.php/RFCM/article/view/81/32>

Molina, Z. (2012). Planeamiento **didáctico: fundamentos, principios y procedimientos para el desarrollo.** San José, C.R.: EUNED.

371.2
M722p

Pascual, G. I. (2016). **Diagnóstico pedagógico: Conceptos básicos y aplicaciones en el aula de infantil.** Retrieved from <https://ebookcentral-proquest-com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr>

Perpiñán, S. (2013). **La salud emocional en la infancia.** Madrid: NARCEA.

155.412.4
P453s

Pitluk, L. (2013). **Las prácticas actuales en la Educación Inicial: sentidos y sinsentidos, posibles líneas de acción: la autoridad, las sanciones y los límites: el trabajo sobre lo grupal: la especificidad del trabajo en las aulas.** Homo Sapiens Ediciones. Argentina



372.21

P684p

Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). ***Volver a pensar la clase***. Argentina: Homo Sapiens ediciones.

371.102

S227v

Sanjurjo, L. (2002). ***La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula***. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

370.7

S227f

Shön, D. (2010). ***La formación de profesionales reflexivos. Hacia un diseño de la enseñanza y aprendizaje en las profesiones***. España: Ediciones Paidós Ibérica.

370.113

S393f

Skliar, C., Larrosa, J. (Comp.). (2009). ***Experiencia y alteridad en educación***. Homo Sapiens Ediciones: Argentina.

370.1

E96e